

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31955** BILBAO.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia.

1.- Que en el procedimiento concursal número 208/07 referente al deudor Protecciones Eléctricas de Alta Precisión, S.A., con NIF: A48035174, se ha presentado el informe de la administración concursal, en la forma prevista por el artículo 180 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Bilbao (Bizkaia) a, 7 de septiembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090068409-1